



# Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933  
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2014

Señor  
Secretario

## **CIRCULAR N° 06/2014**

### **MUY IMPORTANTE**

**Ref.: RECORDATORIO Instructivo de uso de la tarjeta de partido on line obligatoria en Divisiones Superiores y Juveniles.- Coordinación con clubes.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de **INVITAR** a su Club a realizar charlas de capacitación personalizadas con el área de tarjetas on line y fichaje U.R.B.A., **PARA INSTRUIRLOS SOBRE LA CONTINUACIÓN DE LA APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORIAS Y DIVISIONES JUVENILES Y SUPERIORES DEL SISTEMA DE TARJETA DE PARTIDOS ON LINE**, que se celebrarán en los días y horarios a confirmar entre los clubes y el área de tarjetas on line.

1. Para solicitar la charla deberán enviar mail a Luciano Vitale a [tarjetasonline@urba.org.ar](mailto:tarjetasonline@urba.org.ar) o coordinar una reunión llamando al teléfono 4805-5858 interno 233.

En dicha reunión, **SI SU CLUB LA NECESITA**, se le expondrá a la/las personas que concurren, nuevamente, el sistema de confección y aplicación **Tarjeta de Partidos On Line** que comenzó implementarse desde la temporada 2012.-

Rogamos al Sr. Secretario arbitre los medios disponibles para que por cada Club en caso de necesitar las charlas para la actualización concurre el personal administrativo del club, personas que estén vinculadas directamente a los aplicativos de la Tarjeta On-line.-

Le recordamos que el sistema informático programado deberá ser aplicado materialmente por los managers y/o empleados administrativos que se encargan de la confección de las tarjetas de partido y que el sistema es obligatorio.-

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

  
**JOSE DANELOTTI**  
Secretario